

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 1 50
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zarzarán, número 3

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales.

La obra de la restauración

Las restauraciones mueren todas de la misma enfermedad: la reacción clerical. La primera fué la inglesa bajo los dos Jacobos, después el protectorado de Cronwell, la cual, tras agitar al país con resurrecciones imposibles, le obligó á llamar una dinastía extranjera. La misma suerte cupo á la restauración borbónica en Francia, y más tarde á la napoleónica. Ambas murieron en brazos del clericalismo. ¿Está reservada la misma suerte á la española?

Se ha dicho mil veces que Cánovas del Castillo supo evitar esta peligrosa contingencia, resistiendo las imposiciones ultramontanas, que pretendían retrotraer las cosas al ser y estado en que se hallaban antes de la revolución de Septiembre. Aquel político supo en parte salvar el escollo, respetando las grandes figuras de la revolución y el principio cardinal de la tolerancia religiosa. Nadie fué perseguido por sus ideas, políticas ó religiosas, y poco á poco se fueron incorporando á la restauración, más ó menos falsificadas, algunas de las grandes doctrinas de la democracia.

En su primer período, se ha distinguido nuestra restauración de sus similares en Europa. Pero el árbol ha de dar sus naturales frutos. Lo que no se hizo, al menos ostensiblemente, bajo el primer Gobierno de Cánovas y Sagasta, asomó durante la regencia y amenaza desencadenarse á manera de tempestad bajo los auspicios de don Antonio Maura, á quien falta el sentido de su tiempo, aunque sobre verbalismo, ó, si se quiere, elocuencia y fuerza de voluntad. Es un prisionero voluntario de la reacción clerical.

Con él comienza la segunda etapa, probablemente corta, de la restauración borbónica en España, que ha entrado ya en las vías tortuosas de sus predecesoras. Las mismas persecuciones á la prensa que en los últimos años de Carlos X, la misma vuelta al gobierno, personal y teocrático que practicaron los Estuardos y el tercer Napoleón. El sino de las restauraciones se cumple.

Cuando se comparan las figuras de los dos primeros sostenedores del trono restaurado. Cánovas y Sagasta, aún sin ser gigantes, con los dos actuales, Maura y Moré, se siente la impresión del que desciende de una montaña regular á insignificante colina. ¿Cómo había de permitirse ninguno de los dos un atentado á la Constitución y al sentido moral como el de la ley llamada del terrorismo? ¿Cuál de ellos hubiera osado mutilar en las leyes, por más que lo maltrataran en las costumbres? La falta de respeto al derecho natural y al escrito acusa la decadencia y muerte de la monarquía restaurada.

El matador es el mismo, la teocracia, que, no abrigando confianza alguna en la virtualidad de su gestión religiosa, se ampara en los poderes deoiles y los compromete y los arrastra en su caída ante la conciencia pública.

Ella les inspira decretos draconianos contra la prensa y demás elementos sociales emancipados, á quienes no puede vencer con la fuerza moral de que se siente desposeída. Este impío maridaje con el poder atrae sobre éste las justas iras de la nación, que así acaba con todas las restauraciones, incapaces de escarmentar en la cabeza de sus similares.

Lo que no pasa

Pasó lo de la información brillante, asombrosa, ante la Comisión del Congreso, en la cuestión del terrorismo; lo que no pasa es el efecto repugnante y odioso que esa misma ley produjo en el país.

Con esa ley, el derecho de ciudadanía quedará abolido y lo que es peor, la Constitución que tanta sangre costará á los pobrecitos españoles, será inutilizada, toda vez que su articulado podrá ser transgredido, conforme se le antoje á cualquier caciquillo ó alcalde de los encasillados.

Con esa ley, los derechos del hombre, ganados á fuerza de valor y perseverancia, serán nulos, porque donde se pena el pensar, donde se crea un código que coarta la libertad del pensamiento, donde al trágico se nos hace creer en un dogma más ó menos ridículo, el derecho natural que da abolido.

No solamente bajo el punto de vista político, debemos combatir ese proyecto de ley; por honor, por espolionismo, en defensa propia, están obligados todos los españoles á llevar su protesta contra esa ley, aun en estado embriario.

Deberes de liberales, republicanos, socialistas, libertarios, carlistas y de todos los hombres en general, sean políticos ó neutros, luchar con bizarría en contra de ese engendro reaccionario, que si tiene muy mucho de anti-español, no tiene, por cierto, mucho menos de arbitrario.

De aprobarse, la deportación de honrados españoles sería continua, y la libertad será escarnecida por aquellos que falsan las elecciones, que dilapidan el tesoro de la nación, de municipios ó diputaciones, y que bien pudieran arrastrar del tobi lo el gril etc, en vez de las flamantes cruces y condecoraciones que á veces lucen como única recompensa de sus Rocambolescas hazañas.

No deben los españoles emigrar cuando se apruebe el malaventurado proyecto; deben dejarse llevar á las cárceles, para que atiborrándose éstas de honrados ciudadanos, queden una vez más deshonrados á los ojos de las demás naciones nuestros *torquemadescos* políticos, que si acaso padecemos y sufrimos las consecuencias de su nefasta gestión, es po que carecemos de vergüenza moralmente y de temperamentos viriles.



Sol y Ortega

El mitin celebrado en el teatro de la Princesa en Madrid, diga lo que quiera la prensa, fué una concreción de la campaña que contra la funesta ley de represión del terrorismo realizó en el Senado el ilustre republicano don Juan Sol y Ortega.

Esumamos el discurso de nuestro amigo como una afirmación republicana irreductible con el régimen y sus hombres. Por más que pretendemos esforzarnos, no vemos el objetivo que le señalan los periódicos de Madrid. Sol y Ortega es ante todo y sobre todo republicano y democrata, y por los fueros de los grandes ideales del siglo, batalló en el Senado y lo selló en el teatro de la Princesa.

Brilla en la oración de nuestro amigo, como el ornato más severo, esa lógica abrumadora que á veces tiene la rapidez del ariete y el pesado golpe de la maza. Un régimen cacomido por el gusano de la tradición y que pretende alzarse con la ruina palanca del absolutismo, cae deshecho por los golpes ciertos de Sol y Ortega. Apartad consideraciones de orden parlamentario, que son como el guan-

te que salva al herir, y veréis el tremendo desmoronamiento de todo lo que toca el senador republicano.

La lógica con ayuda de la verdad y componiendo una hermosa síntesis de democracia, destruye las aspiraciones dictatoriales de Maura.

¿Se atreverá el tirano? Mucha audacia es precisa para olvidar la enemiga de la opinión, el odio de todo un pueblo, la santa indignación, pronta á estallar, de miles de ciudadanos.

De todos modos, justo es decir, que á haber recibido Joao Franco tantas protestas contra un proyecto que calcó en el de Maura, quizá no se hubiera atrevido á ponerlo á la firma del rey Carlos y hacerle desfilar luego por Terreiro do Pago...



DEGRADACIONES Y COBARDIAS

Con este título, que indica las grandes verdades que contiene, acaba de ponerse á la venta un nuevo libro de don José Nakens.

Forma este volumen una numerosa serie de trabajos originales de gran escritor republicano.

Acerca de la forma viva y viril y del estilo conciso, elaro y vibrante de los artículos del libro, nada hemos de decir, por que todo el mundo sabe cómo escribe Nakens.

De la tendencia de los trabajos, también nos releva de hablar en su encomio, la notoriedad de las ideas del autor.

Nakens hace ya muchos años que tiene una personalidad tan definida, que no necesita de elogios ninguna de las obras suyas. Llevan éstas en el nombre de su autor la mejor recomendación y garantía para todos los amantes de la literatura y de las ideas nobles, altruistas y progresivas.

Nos limitamos, pues, á dar cuenta de la publicación de este nuevo libro y á recomendar á nuestros amigos y correligionarios su lectura.

Los admiradores y amigos de Nakens, que son muchos, deben tener en cuenta que este incansable y gran escritor republicano, propagandista insigne de las ideas de progreso, no cuenta con otros medios de vida que el trabajo de su pluma.



Entre generales

Los generales Ochoando y Primo de Rivera, se han puesto en el Senado como se ponen á diario los diputados en el Congreso.

Uno y otro Cuerpo colegislador están en competencia para ver cual se desprestigia más pronto y bien.

Hay que hacer constar una observación que es muy digna de tenerse en cuenta.

Cuando riñen los diputados, la mayor parte de las veces lo hacen por amor propio, aunque en el fondo de las discusiones se insinúen inmoralidades más ó menos encubiertas.

Los generales de referencia no han reñido por cuestión de amor propio, sino que uno y otro se han arrojado al rostro debilidades que se relacionan con la pecunia.

El general Ochoando está que babea desde que lo destituyeron de la Dirección del Cuerpo de Carabineros, y siempre que puede molestar al ministro de la Guerra lo hace con el mayor desdoro.

Este último, cargado ya de esteras, arrojó por la borda la prudencia, y entre

los dos han dado un espectáculo digno de grabarse en bronce.

Afortunadamente para uno y otro, el general López Domínguez echó un capote diplomático-parlamentario, y al escándalo se le ha echado tierra con bastante sentimiento de todos aquellos que seguimos con atención estos asuntos.

Y aquí si que viene como anillo al dedo lo de Hamlet: —Todo huele á podrido en Dinamarca... y en España.

CARRASQUILLA.



Definiciones democráticas

Un periódico francés ofreció un premio importante al que mejor definiera la democracia moderna.

Sus mejores trabajos se compendian por medio de estos mandamientos:

I La Francia es hoy la hija mayor de la Escuela.

La escuela es gratuita; no más distinción de clases.

La escuela es laica, no hay diferencia en los cultos.

II Si vas á la escuela, desearás ilustrarte siempre

III Nunca afirmes es verdad aquello que no sepas ciertamente lo es.

IV La limpieza es la primera de las virtudes.

V Respétate á tí propio. Respeta tu espíritu. Respeta tu cuerpo. Los atenienses decían: «No ceses jamás de modelar tu estatua».

VI Todo hombre, por el sólo hecho de ser hombre, tiene derecho á la vida.

El derecho á la vida es el derecho al trabajo, á la libertad y á la belleza.

VII Sé libre.

La libertad es el derecho de hacer, según la Razón, todo aquello que no molesta á otro.

VIII Haz á los demás lo que quisieras que los demás te hiciesen á tí.

La solidaridad es la Fraternidad en acto regular, metódico y constante que reconoce la deuda social exigible por todos y para todos.

IV Instruir es construir.

Educar una mujer es construir un hogar.

X Ama á tu pueblo como á tí mismo; el pueblo es tu complemento.



COMIDILLA CASERA

Al Sr. Gobernador de la provincia

CARTAS ABIERTAS.

II

Nuestro respetable señor: Que recordemos, nada hizo V. S. digno de elogio en la primera etapa de su mando, la cual, si la memoria no nos es infiel, no fué corta; fué de tiempo sobrado para que se hubiera hecho notar, y bien inclinado V. S. á la justicia, se hubiera hecho aplaudir también.

Pero sin haber hecho nada digno de agradable recordación; nada que lo presentara á V. S. fuera de los moldes generales en que indudablemente habian sido vaciados sus antecesores y sus predecesores, se fué V. S. casi virgen de censuras de la prensa periódica, que no vió ó no quiso ver que las tenía muy merecidas por sus actos como representante del Gobierno en esta pacientísima tierra de Extremadura.

Quizá por esta causa, porque sus actos como Gobernador no levantaron protestas ostensibles; quizá porque se le juzgó con una benevolencia incomprensible y que no hace honor á periódicos que extremaron sus censuras á Gobernadores de cierto más iguales en las condiciones que han de distinguir á toda autoridad, fué V. S. nombrado por segunda vez para el mando de esta provincia, al subir al poder Maura, y de lo que V. S. hizo en este período para que se ensalzara su gestión, pueden hablar por nosotros las elecciones celebradas en ese tiempo; las llamadas de Alcaldes á la capital, para que la ley electoral se cumpliera en todas sus partes, en su espíritu y en su letra, y sin quitar punto ni coma; el retraso con que se recibieron ó aparecieron que se recibían en este Gobierno civil algunas actas ó algunos datos electorales; la cuestión de la cañada de Alburquerque; la del maestro de Torre de Miguel Sesmero, pobre víctima del caciquismo, más que de su pecado; lo de Villanueva de la Serena, que debiéndose preveer por V. S., no fué previsto, y surgió la revuelta, con heridos y hasta muertos, tuvo por su parte una solución tan improcedente en buenos principios administrativos, que con razón hubo de condenarla con la más acerba ironía el *Noticiero*, quien amigo suyo hasta el día antes, desde el momento en que V. S. hizo lo que hizo en dicho pueblo, de los de la preponderancia del colega, tuvo necesariamente que declararse en contra; pues es máxima no recordamos si en alguna ocasión desmentida por el *Noticiero*, la de que en estas cuestiones de defensa, «primero está Dios que los santos». Sí, pueden hablar por nosotros todos esos sucesos, en los que V. S. tuvo participación poco feliz y pueden hablar también los mejoramientos que por su acción se hayan advertido en la Hacienda provincial, en esta su segunda época de mando, y los que en la misma se hayan tocado en la comunal hacienda, tan abandonada como siempre en los pueblos á la mano devastadora de los caciques y caciquillos en sus varias categorías y en sus procedimientos diversos, pero todos encaminados á un mismo fin: á convertir las rentas de muchos pueblos en merienda de pandillas condenables y odiosas.

Y otra vez la misma suerte de su parte: otra vez la prensa, sino aplaudiendo su gestión, callando sus malandanzas, y censurándolo solo en algunos momentos, en momentos que se creyeron de pasión, y en los que acaso por esto no se echó de ver toda la verdad de su culpa.

Decididamente, la suerte que faltó á otros Gobernadores con tantos ó más títulos á la consideración de la prensa, no le faltó á V. S. nada más que en momentos determinados, y el cielo azul de su dominación en esta segunda etapa, como en la primera, solo se vio oscurecido por alguna que otra nubecilla de verano, fácil y ligera á la extinción.

En el pecado de benevolencia para con una gestión tan desdichada como la de V. S., ahora como antes, incurrimos también nosotros; nosotros que no tenemos con las autoridades otros lazos ni otros vínculos que los de la cortesía; que nunca le pedimos á V. S. nada, ni pensamos jamás que pudieramos necesitarle para lo persona y propio; que vivimos en una independencia semi-salvaje, la cual si no nos reporta muchos bienes materiales, nos ofrece satisfacciones de espíritu que los menos pueden disfrutar en esta vida del favor oficial, del atropello de la verdad y del derecho.

Y el pago... el pago ha sido de primer orden; el pago ha sido poner V. S. la proa á LA COALICION; leerla con mucho detenimiento, por si á algún redactor, en su indignación legítima, se le fué la pluma al juzgar á alguno de los gobernantes actuales y de imperecedera memoria; mandar al Fiscal tal cual número en el que se deslizaron cosas tan tremendamente graves, tan horribles y tan críminas como las de la postrimera crísta denuncia; enviar otros bajo sobre y con requisitorias á Madrid, con fines que se adivinan fácilmente; tenernos, sin duda, en el índice, como la publicación más dañosa de la provincia, quizá porque siendo la que obra con más libertad, es también la que más tarde ó más temprano pudiera romper las ligaduras de una fascinación ridícula y tonta.

Como V. S. ve, estamos en el secreto de todo, y rotas por su parte las hostilidades; manifestado ya, por sus repetidos actos, la mala voluntad que nos tiene y el gusto con que nos vería caer en ma-

nos de la justicia humana (de la divina, si existe, por el más alto concepto que tenemos de ella, nos consideramos libres) estamos dispuestos á pagarle en la misma moneda.

Ni provocativos ni lenguaraces. Dignos queremos ser, colocándonos en el terreno á que nos llama, y en el que á cuerpo descubierto lo combatiremos con la razón y sin temor á V. S., ni á la justicia de sus amores, ni á nadie.

Equivocó V. S. el camino en esto como en otras tantas cosas, y si se cae, que se caerá, ni fiscales, ni jueces, ni tribunales, ni la burocracia de Meco le levanta. Téngalo por seguro.

No faltaba más sino que aquí se quisiera perseguir á los periódicos, por algo que ni es ni puede ser delito, y se amordazase á la prensa, para que el caciquismo, con más libertad, arquee y doble á medida de su antojo y de su conveniencia el bastón que simboliza la autoridad, antojo y conveniencia contraria siempre á la ley que para los periódicos se invoca.

De Vd. afmo. atento s. s.

La Coalición.

En la Academia Municipal de dibujo

En la noche del lunes último tuvieron lugar los exámenes de los alumnos de dicha Academia, que dirigen los Sres. Rebollo y Covarsi.

Al acto asistieron algunos concejales y varios aficionados al dibujo y á la pintura, todos los cuales pasaron un rato excelente, examinando los trabajos de tan jóvenes y expertos alumnos, haciendo por ellos el natural elogio de la pericia de sus directores.

Terminada la presentación de dibujos, y repartidos los diplomas de premio, el Teniente Alcalde, Sr Osorio, que presidió el acto, dirigió la palabra á los alumnos, para excitarlos á que continuasen por la senda del trabajo y de la aplicación que los puede conducir á un seguro bienestar; felicitó á los profesores y dedicó un recuerdo al que fué maestro insigne de la Escuela de dibujo de figura D. Felipe Checa.

Y nosotros abandonamos la Academia de dibujo en dicha noche, convencidos una vez más de que ella honra al Ayuntamiento que la sostiene.

Lo incomprensible

Nos duelen las censuras á los compañeros, y más si estas han de ir dirigidas á los que dentro del periodismo tienen nuestro particular y sincero afecto; pero antes que á la amistad nos debemos á la opinión que nos lee y que nos juzga, y debiéndonos á ésta, no podemos pasar sin censura, si quiera sea tardía, un suelto publicado en el *Noticiero Extremeño* la semana anterior, en el que este diario recogía la especie vertida, no sabemos por quien, de que un conocido industrial de esta plaza, agradecido á no sabemos qué extraordinaria campaña en favor de la feria de Mayo, hecha por un simpático redactor de dicho colega, había abierto una suscripción á lo yanki, para regalar á éste un *Cabarrús*, un billete del Banco de los de mil pesetas.

Había de haber sido cierto lo de la campaña del redactor del *Noticiero* y que mereciese por ella alguna muestra singular de gratitud; hubiera sido exacto lo de la suscripción, y el colega, á nuestro pobre juicio, debió callar, cuando no por consideraciones á la propia estima, que sin duda no midió bien, para evitar que la opinión, apoderándose de tal noticia, la comentase á su placer, por la forma y por el fondo, haciendo, de fijo, deducciones que poco ó nada favorecerían á nadie. Siendo, como suponemos, una broma, lo que haya en el fondo del asunto, el discreto colega queremos que nos diga cuan desairada ha de ser la situación del que se suponía acreedor á un tributo que implicaba, cuando no un agravio, una censura para sus compañeros, y algo depresivo y molesto para la prensa en general, que ha de aspirar, ¡qué ménos!, á que la opinión crea que sus juicios, aunque sean equivocados, los inspira el desinterés y los moldea la rectitud, hasta el punto de no admitir por ellos nada que revista los caracteres de pago.

Rectos en el pensar y en el sentir de

nuestros camaradas, tenemos que creer firmemente que la falta de meditación fué compañera inseparable de la concepción y del estampado del suelto á que nos referimos; pero todo ello no es suficiente á evitar que, haciéndonos fuerte violencia, lo señalemos como merecedor de censura y motivo de nuestro desagrado.

Dudas naturales

El «Nuevo Diario de Badajoz» primero, y algunos periódicos de Madrid y de Badajoz después, se ocuparon estos días en las manifestaciones que el anarquista Alemán, detenido en Portugal, hizo respecto de que fué él quien colocó una bomba en la Rambla de las Flores, y la participación que tuvo ó se quiso que tuviera por algunos de sus mismas ideas, al proponerle que arrojará la bomba que ante su negativa, arrojó Morral.

Nosotros, sin dudar que pudiera ser un complicado en ciertos planes del anarquismo, renunciamos á acoger en nuestras columnas las manifestaciones de Alemán, por entender que ya da motivo á la desconfianza sobre el estado de su cerebro, su locuacidad excesiva y su espontaneidad para declarar un delito que puede costarle pena de vida, cuando callando acaso fuera difícil la prueba.

De Colonias Escolares

La Comisión de Hacienda, representada alternativamente por los Sres. Alcalde, D. Augusto González, D. Fernando Campos, D. José Lanot, D. José Martínez García y D. Antonio Arquerros, han seguido su peregrinación en demanda de recursos, que dió en cuanto á los particulares el siguiente resultado:

	Ptas.
Suma anterior.....	697 95
Uno.....	5 00
D. Antonio Frago, vecino de Torre de Miguel Sesmero....	10 00
» Márcario Vacas.....	50 00
Sra. Viuda de Vacas.....	50 00
D. Bernardo Belety.....	2 00
» Regino de Miguel.....	50 00
» Arcadio Albarrán.....	50 00
» Alejandro Cadarso.....	50 00
<i>Personal del Gobierno civil</i>	
Sr. Gobernador civil.....	50 00
D. Francisco Chinchilla.....	10 00
» Gerónimo Ortega.....	5 00
» Gundemaro Guillén.....	4 00
» Juan de Piquer.....	3 00
» Antonio Garzón.....	2 00
» Baldomero Algarra.....	2 00
» Gumersindo Marques.....	5 00
» Fulgencio Escribano.....	5 00
Escuela pública de niñas de la Barriada de la Estación.....	5 40
D. José Gómez Tejedor.....	30 00
» Eladio López Rubio.....	10 00
» Ramón de Roffinac.....	15 00
Viuda de Matías Mediero.....	50 00
D. Raimundo Mediero.....	10 00
» Domingo Caballero.....	10 00
» Manuel Ru z Campos.....	2 00
» Emilio Macías.....	30 00
» Luis García Pérez.....	5 00
» Jesús Rubio.....	10 00
» Domingo Delgado.....	10 00
» Antonio Alvarez Sánchez.....	15 00
» José María Albarrán.....	10 00
Escuela pública de niñas, Calle de Abril núm. 25.....	16 25
Consejo de Industria y Comercio.....	78 00
Nueva cuota de los niños de la escuela de la Estación.....	1 00
D. Gabriel Rodríguez.....	5 00
Puente y Terrón.....	2 00
D. Florencio Ger Castro.....	5 00
» Pedro Alfaro.....	5 00
» José M.ª Alvarez Buiza.....	5 00
D.ª Isabel Alvarez Buiza.....	5 00
Sres. Durán, Machín y Suarez.....	2 50
D. Aquilino Claramón.....	5 00
» Gabino Martínez.....	5 00
Sres. Tena y Suárez.....	10 00
» Hernán-Sanz y Saavedra.....	5 00
D. Demetrio Medina.....	5 00
» Justo García.....	4 00
» Anastasio Torres.....	5 00
Sres. Castellano hermanos.....	10 00
D. José María Lozano.....	1 00
» Cecilio Pascual.....	5 00
Delegación de Hacienda.....	56 00
D. Luis Olleros.....	75 00
Suma total.....	1.574 10

A otras personalidades visitaron también, que si de momento no se suscribie-

ron, quedaron amable y sinceramente comprometidas á remitir su óbolo á la Junta. Entre dichas personalidades se cuentan los Sres. Soárez Monteiro, de Miguel (D. Jesús), y algunos más.

También, como en días anteriores, la subcomisión de Hacienda de la Junta de Colonias, en su aspiración de que la realización de esta idea sea obra de todos, continuó sus visitas á los jefes y presidentes de corporaciones civiles y militares, en demanda de cooperación al fin hermoso que persigne, de todos los cuales, así como de los particulares, recibió la promesa de hacer cuanto les fuera posible en el orden en que se les requiere.

La Comisión está satisfechísima y agradecida á todos.

El Gobernador civil que se ofreció á encabezar con 50 pesetas una suscripción entre el personal de sus dependencias, como particular, como Alejandro Cadarso, hizo entrega de otras 50 pesetas á la Comisión, por serle la idea de las Colonias altamente simpática, y por lo que representa bajo el punto de vista de la salud y la educación del pueblo, merecedora de que se realice. El Sr. Cadarso es acreedor á un aplauso singular que nosotros, justos siempre, no dudamos en tributarle.

De interés

Una persona muy culta, que tiene su residencia en Sevilla, y que por sus aficiones á las cuestiones históricas y arqueológicas desempeña allí cargo importante en la Comisión de Monumentos, dirige á un amigo particular nuestro de Badajoz, que hace poco estuvo en la primera de referidas poblaciones, una cariñosa carta de la cual algunos párrafos importa que conozcan el Sr. Obispo y la Comisión de Monumentos de nuestra capital, por si creen, uno y otra, como nosotros, que merecen tomarse en consideración.

Dicen así: «En las veces que nos hemos visto, he oído dado hacer á usted esta pregunta: ¿No podría hacer nada la Comisión de Badajoz con el Obispo, para salvar de un golpe de mano los interesantísimos azulejos de la abandonada iglesia de Tentudía, en la Calera de León, pintados por Francisco Niculoso?»

Tenga Vd. la seguridad que el día menos pensado desaparecen; pues muchos desalmados traficantes de antigüedades, tienen en ellos puestos los ojos y «tanto vá el cántaro á la fuente...» que si hasta hoy se han salvado, puede llegar un momento en que desaparezcan. ¿No podrían ser trasladados á algún templo de Badajoz?»

Nosotros que opinamos como el céleste arqueólogo sevillano, que esos azulejos de Tentudía corren peligro, corren tanto peligro cuanto que sabemos de quien en Badajoz posee uno á virtud de regalo que se le hizo por un vecino de Calera de León, nosotros trasladamos esas preguntas al Sr. Obispo de la Diócesis y á la Comisión de Monumentos históricos de Badajoz, bien seguros de que ellas serán suficiente para que por dicha autoridad y por referido organismo se evite la desaparición de lo que teniendo indiscutible mérito histórico y artístico, se encuentra hoy á merced del primer ignorante que los arranque para profanarlos ó del primer vivo que haga lo propio con fines de lucro.

De política en Don Benito

Sr. Director de LA COALICION: Muy señor mío y distinguido amigo y correligionario: Un deber de amistad y de partido me hace que le de cuenta de los hechos curiosos más aun, raros que se desarrollan en esta ciudad respecto de los partidos políticos que se encuentran constituidos.

Aquí, por una de esas paradojas de la política española, están cambiados los términos; los reaccionarios, los ultramontanos y ultra-conservadores, militan en el partido llamado liberal y así dan pruebas de un liberalismo en todos sus actos públicos, desmintiendo el apodo de liberales, por los hechos.

Habiendo fallecido su heredero político el ilustre jefe D. Enrique Donoso-Cortés, y algo disgustados con Grouzard (hijo) por la carta despectiva que les mandó, el partido liberal carecía de jefe y de dirección; pero ha venido á arre-

gularlo todo una carta del Sr. Moret, excitándose a reorganizarse por sí en su día fueran poder, presentar por aquí como candidato oficial (ó encasillado) al Sr. Groizard, que arrepentido con seguridad de su carta, vuelve sus paternales ojos á este distrito, tan ambicionado por sus enemigos políticos. Hubo en esta reunión un hecho inaudito, y es el de que imitando á Juan Palomo, prescindieron de los representantes de los pueblos; llamaron á sus paniaguados, y después de leída la carta de Moret, sin votación ni oír e ilustrado parecer del Sr. Hermida, único liberal ó demócrata que demuestra con hechos y palabras que lo es, se elige un triunvirato del que uno de sus miembros hizo la leal declaración de que él ni era liberal ni lo había sido nunca (lo que es verdad como un puño), pero por servir á su muy amado amigo particular, Sr. Groizard y su condiscipulo señor Moret, aceptaba la dirección del partido; este es el primer tomo de esta obra de pastelería política. El Sr. Hermida invocó en vano la necesidad de organizarse primero, dejando á las personas en segundo término porque los partidos, además de disciplina, necesitan fe en sus ideales. Sus juiciosas y atinadas observaciones fueron desoídas, quedando constituido el directorio por el Sr. D. Pedro León Donoso Cortés (probable jefe), el Sr. D. José de Sosa y D. José de Peralta. Hecha abstracción de los representantes de los pueblos que componen el distrito, que como buenos borregos (según han dado á entender los reunidos) se someterán á lo que se les mande desde aquí ó desde allí (Madrid), por coletilla debo decirle que algunos que aspiraban al directorio, salieron disgustados, aunque con cara de pascuas.

Esto me han referido distintos individuos que estuvieron presentes; así como lo recibo, así lo doy á conocer.

En resumen: á los liberales de aquí no los une la idea, el dogma de su partido; los une sus conveniencias personalísimas. No van con el bien de los pueblos, sino con el bien particular. Por supuesto que eso mismo ocurre con los demás partidos y aun me atrevo á decir que también ocurre con los extragubernamentales; es una falta de patriotismo, ó mejor, de civismo en todos los políticos, muy corriente en estos tiempos que corremos.

Vamos á otro asunto: obediendo los concejales republicanos de aquí á lo que después del mitin del jueves se acordó, ante este Ayuntamiento, en donde había doce concejales, cuatro de cada partido, el Sr. Paniagua presentó una proposición en nombre de esta minoría que aquí es mayoría, de elevar á los poderes públicos y á la Comisión del Congreso una protesta contra la Ley del terrorismo, por considerar que atacaba al Código fundamental del Estado; de nada sirvió ante los ediles que fascinados por el Alcalde presidente, hoy conservador y ayer jacobino, para que los señores concejales liberales votaran con los conservadores y solo los cuatro votos de los republicanos se consignaron en el acta de la sesión. Hay que decir que algunos de los concejales liberales no se dieron siquiera cuenta de la enormidad que cometían, poniendo en ridículo á su partido sin necesidad y solo por hacer al Alcalde. Terminada la sesión, protestaron diciendo que ellos eran enemigos de dicha ley, pero que creían (esto es un convencionalismo) que no debían ocuparse de ello los Ayuntamientos. Esto está en contradicción con muchos hechos que el Ayuntamiento ha realizado de carácter eminentemente político. Ahora que vayan estos amigos de la disciplina á contárselo á su jefe, y haber como cumplen la conclusión cuarta del mitin del jueves 28 de corriente.

Los republicanos, aquí, siguen unidos, no sé si será porque son pocos ó porque no han disfrutado el poder, pero se esterilizan disgustos respecto de la Asamblea de Unión Republicana, que ha sido un gran fracaso, y volverá probablemente á desplegarse la bandera progresista, que no se ha guardado ni se ha olvidado, pues fué la enseña que levanta aquí el espíritu Republicano y llevó ánimo al decaído espíritu democrático que estaba á punto de desaparecer en estas luchas personales y bizantinas que sostienen los prohombres de la monarquía.

Su afmo. amigo y correligionario,
EL CORRESPONSAL.
Don Benito 31 de Mayo de 1908.

Las campanas á vuelo

El Ayuntamiento, el Alcalde, las Cámaras de Comercio y Agricultura, sociedades y corporaciones de la capital, se han dirigido al ministro de Obras públicas en testimonio de agradecimiento por haber sacado á subasta las obras del ensanche del puente de Palmas, y en el mismo sentido al Vizconde de Eza, por las gestiones que indudablemente hizo este señor para el más pronto remate del expediente.

Nosotros, aunque no enviamos telegrama de felicitación á dichos señores, también nos asociamos al común sentir, si quiera consideremos que quince ó veinte años esperando el ensanche del puente de Palmas, fué tiempo más que sobrado para que se extinguiese la voluntad de aplaudir al que en último término la gestionase y la suscribiese.

¡Quince, veinte años para conseguir una cosa como esa, tan necesaria, y que otros pueblos alcanzan en poco tiempo!

¡Y eche Vd. las campanas á vuelo!
¡Vamos; bien está!

El pleito de Sudón

De hoy á mañana se hará pública la Sentencia del Tribunal Supremo en la apelación del pleito famoso cuya vista se vió el día 20 de Mayo.

En el acto del juicio, el abogado de Sudón, que lo fué el señor Alexandre, hizo su defensa, en la que invirtió una hora próximamente, haciendo incapié en tres puntos que escogió, naturalmente, por ser los más ventajosos y son: 1.º en que la responsabilidad se le exige como Recaudador y no fué tal, sino un mero agente; 2.º en el sobrestamiento de la causa instruida sobre falsedad de las ocho cartas de pago, y 3.º en que no se siguió el procedimiento adecuado, cual á su juicio era la rendición de cuentas, ó dicho de otro modo, no seguido como recaudador y sí como depositario, terminando por pedir, como es consiguiente, fuese relevado de pago y eximido de costas.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal, pronunció este un brevísimos discurso en que se limitó á decir que teniendo la Administración por él representada, un coadyuvante de tan relevantes méritos como el señor Azcárate, éste, con gran elocuencia, sabría sostener á altura elevada á la Administración y al Ayuntamiento, de cuyo informe él tendría mucho que aprender, terminando por afirmar que al confirmar el Gobernador civil el acuerdo de responsabilidad del Ayuntamiento, obró dentro del límite de sus facultades, por ser materia de la exclusiva competencia de la Administración y por consiguiente fué bien dictado el acuerdo del Ayuntamiento recurrido.

Seguidamente, el Sr. Azcárate rebatió punto por punto los argumentos aducidos por la defensa de Sudón, haciéndolo con tan gran vehemencia, que sus voces alteraron la paz de aquel recinto. Estuvo muy afortunado: elogió la sentencia apelada, que dijo fué hecha por D. Luciano Mateos, Magistrado que honra y enaltece la toga, y después de combatir también, punto por punto, el voto particular del Sr. Montero, destruyéndolo, terminó haciendo suyas las últimas frases del informe del Sr. Bardají, que causaron gran impresión, pidiendo su cadena con las costas.

Es de señalar un hecho, y consiste en que mientras informó Alexandre, los magistrados dormían, y al hablar el Fiscal despertaron y siguieron despiertos escuchando con atención extraordinaria al Sr. Azcárate.

La expectación del pueblo de Alburquerque ante un asunto que tanto el importa, no puede ser más grande y todos esperan confiados en que el Tribunal Supremo lo fallará en favor del Ayuntamiento de dicha villa.

Ateneo

Éxito extraordinario alcanzó el concierto organizado por la Junta Directiva de esta Sociedad y que ayer se celebró en sus salones. Numerosísima y selecta concurrencia acudió á él, y los elogios y plácemes eran unánimes para intérpretes y organizadores.

No hay para qué decir nombres; baste saber que ayer concurren al Ateneo muchos socios que hacían muchísimo tiempo que no pisaban sus salones, y que

acudieron á ellos solicitados por la importancia y valía de los elementos que iban á intervenir en el concierto. Allí estaban también los amantes, los entusiastas de la música, que ayer pudieron saborear con deleite las bellezas y las exquisiteces de Beethoven y Chopin; allí estaba nutrida y espléndida manifestación del bello sexo, dando al salón aspecto encantador y maravilloso.

A pesar de la extensión del programa, no cansó á los espectadores, que de buena gana hubieran continuado oyendo á tan felices é inspirados artistas, que supieron llegar al alma de todos haciendo experimentar hondas y profundas emociones estéticas.

A ello contribuyó lo variado del programa y la perfecta ejecución que alcanzó. La niña Victoria Cabezas con la seguridad y acierto de una verdadera profesora y haciéndonos ver promesas de brillantes triunfos, acompañó al piano á su padre, nuestro amigo D. Sebastián Cabezas que tocando el armonium nos dió una muestra más de sus variados talentos musicales, que le han dado justa fama en el divino arte que cultiva. No podemos olvidar tampoco al joven D. Camilo Escudero, que recibió muchos plácemes por el acierto con que también acompañó al Sr. Cabezas.

La Srta. Mercedes Torres, añadió nuevos laureos á los ya ganados en análogas ocasiones, confirmando su reputación ya de verdadera profesora al interpretar la «Bavada» de Chopin y un gran estudio de concierto del estupendo Gottschalk.

Por primera vez se oía en el Ateneo á las Srtas. Cármen Muñoz y Cármen Martín-Vegue. Aunque no fuera más que porque no estuvieran desconocidas artistas de tan gran valía, habría que aplaudir estas veladas del Ateneo, que hacen que del estrecho círculo de la familia y de los íntimos se conozcan por el público tanto gusto, tanto arte, tanta delicadeza como ayer demostraron la Srta. Martín-Vegue en la «Gran sonata» de Weber y el «Concierto» op. 25 de Mendelssohn, y la señorita Muñoz en la «Polonesa» op. 55 de Chopin y en el exquisite musical de Smith, titulado «Sur lo lai», todo ternura y delicadeza. Aplausos extraordinarios alcanzaron las Srtas. Martín-Vegue y Muñoz, que se repitieron al tocar esta última, en unión de la Srta. Torres, la gran overture á cuatro manos «Isabelle», de Suppé.

Trunfo extraordinario alcanzó la señorita Consueo Díaz, á quien hacia mucho tiempo no teníamos el placer de oír, y que hoy está en mejores condiciones vocales que nunca. El cántabile de «San-són y Dalila» fué cantado por ella con verdadera ternura y delicadeza, y con maestría insuperable nos deleitó con la canción de Vives y Cal'eja, titulada «La Vendimia», alcanzando tan extraordinarios aplausos, que se vió obligada á cantar el aria de «Cavallería rusticana», en la que puso nuevamente de manifiesto la dulzura y la delicadeza de su bien timbrada y afinada voz, á la cual deben seguramente semejarse la de los angeles.

Igual éxito alcanzó la Sra. D.ª Emilia Carrasco de Tevar, á quien por primera vez se oía en nuestra capital. Difícilmente alcanzará la «Mim» de «Bohème», entre las artistas profesionales de grandes campanillas, intérprete más feliz y afortunada que la que anoche tuvo en el Ateneo por la Sra. Carrasco de Tevar. Voz, gesto, entonación, todo fué puesto admirablemente al servicio de arte, arrancando frases de entusiasmo en la concurrencia que aplaudían en la Sra. Tevar una hermosa voz de contralto, de tonalidades muy variadas y á una artista que sierte cuanto dice.

Lo mismo ocurrió con la admirable jota del maestro Caballero, «La riojana», en la cual se repitieron las manifestaciones de entusiasmo, por lo que se vio obligada á repetirla.

Muchos aplausos mereció también el reputado profesor D. Godofredo Meléndez que con la maestría en él habitual, acompañó al piano á la Sra. Tevar, y al cual debe gratitud la Sociedad.

En suma: una velada admirable, un triunfo más para el Ateneo y una nueva prueba de que entre nosotros hay elementos sobradísimos para triunfar en el cultivo de las bellas artes y para hacernos olvidar las miserias é imperfecciones de la realidad.

DE AQUI

Y DE ALLA

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro estimado amigo y correligionario de Torre de Miguel Sesmero, D. Antoni Frago, quien evacuados los asuntos que á nuestra capital le condujeran, en la tarde del lunes regresó á dicho pueblo.

E. S. Frago, que no es vecino de Badajoz ni tiene en él, por tanto, determinados deberes de orden moral que cumplir, sin que nadie lo requiriera para ello, por una simple conversación oída, mandó que se le inscribiese con diez pesetas en la suscripción para las Colonias.

El desprendimiento del Sr. Frago es doblemente plausible, por espontáneo y por menos indicado á hacerlo.

Así proceden las almas nobles y los hombres buenos.

Para el abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, D. Manuel Suárez de Figueroa, ha sido pedida la mano de la cisnguida señorita doña Esperanza Alvarez Amanda.

En la mañana de anteyer y víctima de rápida enfermedad, dejó de existir en esta población la Sra. D.ª Consueo Mera González, esposa de nuestro estimado amigo y correligionario D. José Dacal, procurador de los Tribunales y Concejal síndico del Ayuntamiento de Badajoz.

La tirada era una señora de bien acreditadas y rudes, y por sus bondades muy estimada de cuantas personas la trataron.

A su esposo, á sus hijos y á todas las personas de su familia, enviemos la expresión sincera de nuestra participación en su duelo.

También nos asociamos de todas veras al dolor que siente en estos instantes la familia de nuestro particular y estimado amigo D. Enrique García Márquez, por la muerte del padre político de éste, D. Ricardo Beaumont Calafé de Borbón, ocurrida anteyer en esta capital.

El Sr. Beaumont, que había pertenecido al cuerpo de Ingenieros de Montes y era Caballero de a orden de Carlos III, vivía entre nosotros hace ya muchos años, y era una persona que por su excelente trato gozaba de general es simpatías.

Se encuentra enfermo nuestro particular y estimado amigo D. Juan Marzal. C- lebramos su pronta y completa mejoría.

Regresó de Cheles, á donde lo llevó la muerte de su anciano y querido padre, el Presidente de la Diputación D. Juan Diaz Ambrón, á quien reiteramos nuestro sentido pésame.

Después de pasar unos días en Madrid, ha regresado á Badajoz, nuestro particular y buen amigo D. José Gómez Tejedor Ruiz.

También lo efectuó en uno de estos últimos días y precedente de la anteriormente expresada capital de España, nuestro buen amigo D. Emilio Alba, dueño del café «El Gallo».

Sean ambos bien venidos.

En la noche del lunes último contrajo matrimonio la señorita Estrella Torza Murga, con el médico de la beneficencia municipal, D. Juan Soriano de Salas.

Felicidades sin cuento y toda clase de prosperidades deseamos á los recién desposados, que al día siguiente de su enlace salieron para Madrid.

Con el propósito de examinarse de las asigeaturas que corresponden al segundo año del magisterio, desde hace tres días se encuentra en esta capital la distinguida señorita Luisa Mellado Oa vo, hermana de nuestro muy querido amigo D. Juan, Secretario del Ayuntamiento del pueblo de Bodonal de la Sierra.

Acompañado de su distinguida señora doña María Josefa Pérez, sus hijos don Juan, D. Pedro, Sebastián y Rosa, y su sobrina, la señorita Josefina Bancos Patrón, en la mañana de hoy llegó á esta capital nuestro muy querido amigo y correligionario de Oiveza D. Juan Ruiz Mira, los que marcharon á las cinco de la tarde para expresado pueblo, donde tienen su domicilio.

Establecimiento

en BADAJOZ

P. de la Constitución

núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales. - Píase catálogo ilustrado, que se a gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. - Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. lencajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS

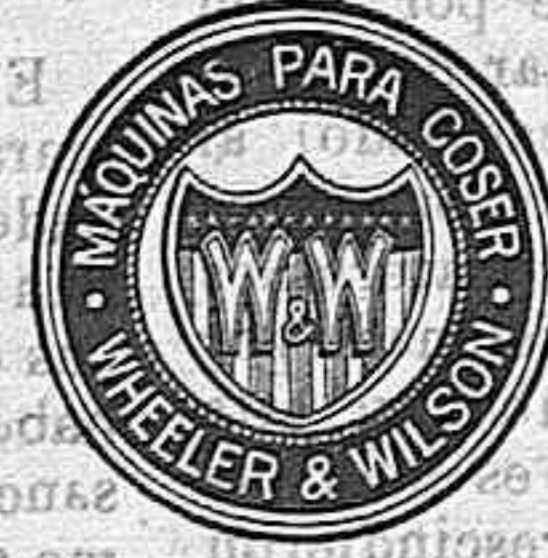
en la provincia de Badajoz

Almendralejo. Real, 25.

Azuaga.....Llana, 4.

Don Benito...P. de la Constitución

Zafra.....Sevilla 7.



Academia preparatoria de 2.ª enseñanza

Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados e ingresados: D. Juan Vilasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariego, id. de infantería; D. Francisco Beña, id. de Infantería, de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán piam de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas. Píase más detalles, pidáanse Reglamentos al Director. - Se admiten internos.

Vasco Nuñez, 29, principal.

BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad

de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p. s.
Primas y reserva..... 53.422.301'88
TOTAL..... 65.422.301'80

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Si siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837 38 pesetas.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben. - Arco-Aguero, núm. 21.

SEGUROS SOBRE LAVIDA

En este ramo de seguros contratada toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz, D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Baniens Gervasio con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnsa, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobia vecino de Villafranca de los Barros.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas. - Repeticiones de acero, plata y oro. - Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa. - Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

LA ESMERALDA

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.

En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

A Equitativa dos Estados Unidos do Brasil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajosas condiciones á sus asegurados.

Pólizas sorteables todos los semestres. Seguros de niños. Beneficios acumulados verdada.

Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid. Inspección y delegación de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Córdoba, á cargo de

Don Eusebio F. Donaire

Gobernador, 39, pral. Badajoz

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.

Campo de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y eléctrica por el Director D. Narciso Vázquez.

Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Arceagoi y D.ª Pilar Samper.

Honorarios: Boleto familiar, 5 pesetas. - Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconajes de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO

BADAJOZ

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. Excmo. Sr. Marqués de Comillas. COMISION DIRECTIVA. PRESIDENTE, Sr. D. José Gari y Cañas. SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Collis. ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvini. Excmo. Sr. D. Antonio Borell y Foch. Sr. D. José Charrova y Xurriach. CAPITAL SOCIAL: 15.000.000 Ptas. Reservas generales: 28.319.765'72. Representaciones en toda España: Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Cádiz, Málaga, Huelva, Jerez, Sanlúcar, Mérida, Badajoz, etc. Domicilio social: Don Oyarzano Yedo, Monteseinos, número 81.